

Nov. 6 de 1904.

El Presidente del Consejo
 del de Educación; Decreta:

Sección Capital.

X
 Exp. 9435

G.

Mandar pagar: A Pablo Vallar, la suma de \$40, importe del tablado construido en la escuela 13 del C. E. G.

" 5059

14:

A. M. Desis, la suma de \$55, importe de la compra de un año.

" 3093

12:

A J. B. Lort, la suma de \$266.40 importe de honorarios.

Conceder licencia:

" 10241

2:

Por 15 días, 10 con goce de sueldo, a la maestra de 2: categ de la escuela 4 D: Estela Valentini.

" 10223

13:

Por 15 días, 7 con goce de sueldo, a la maestra de 1: categ. de la escuela 2 D: Emilia P. de Pohl.

" 10320

G.

Prover por Depósito los útiles de cocina que se detallan en este expediente.

Sección Fines.

Exp. 943

D.

Mandar pagar a Don. Enrique A. Spangenberg la suma de \$26.388.60 importe del terreno que se le compró en la ca. de Tapatia entre Maun y Ahmaia.

" 10075

G.

Mandar pagar a Carlos Maria Landen la suma de \$294.72 importe de un

X

Exp. 2709

máquina de escribir con su correspondiente mesa.
 D. Hacer saber al propietario de la casa que ocupa la escuela N.º 5 del C.º 12.º, Rivadavia 3161, que a la terminación del presente curso escolar, desahogada la propiedad.

Vicente Tanco